



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



**ACTA N°118 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Miércoles 02 de octubre de 2024.**

En la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a dos días días de mes de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las 09:02 horas, se da inicio a la sesión ordinaria N°118 del Honorable Concejo Municipal, transmitiéndose en vivo y en directo a través de la plataforma Facebook, red social de la I. Municipalidad de Litueche, preside **El Sr. Alcalde de la comuna, Don Rene Acuña Echeverría** y actúa como secretaria de actas Doña Laura Uribe Silva en calidad de secretaria municipal y ministra de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señora **SARA DAZA GALLARDO**
Señora **FRESIA HERNANDEZ HERNANDEZ**
Señora **HILDA YAÑEZ LISBOA**
Señor **GABRIEL ECHEVERRIA RUBIO**
Señor **ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO**

Con Asistencia de: Patricia Urzua Donoso – Presidenta Fundación Cristo Amigo.
Directiva Club Deportivo Unión Cartagena
Ramon Donoso Diaz – Jefe DAEM (s)
Gabriela Vega Echeverría – Habilitada DAEM
Gabriela Fredes Ponce – Habilitada Salud
Alejandro Carreño Cespedes – Profesional DOM
Guillermo Reyes Vidal - DISAM
Manuel Devia Carreño - SECPLAC

TABLA:

1. *Aprobación Acta sesión Ordinaria N°117 del 24 de septiembre de 2024.*
2. *Aprobación subvención adicional Fundación Cristo Amigo*
3. *Aprobación subvención adicional Club deportivo Unión Cartagena*
4. *Aprobación aporte Parroquia Nuestra Sra. Del Rosario (celebración fiesta patronal 7 octubre)*
5. *Aprobación contrato ejecución proyecto Reposición Locales Comerciales plaza de armas.*
6. *Aprobación contrato ejecución proyecto sala multisensorial escuela Básica CRSH, ID1743-9-LE24*
7. *Aprobación anticipo de subvención retiro docente ley 20.976, proceso 2022.*
8. *Presentación jefe DAEM (S), situación establecimientos educacionales de la comuna.*
9. *Presentación Presupuesto Gestión municipal año 2025*
10. *Presentación Presupuesto Área de Salud 2025*
11. *Presentación presupuesto Área de Educación 2025*
12. *Varios*

DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el Sr. Alcalde de la comuna, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión.





1. Aprobación Acta sesión Ordinaria N°117 del 24 de septiembre de 2024.

El Sr. alcalde, pregunta si existen observaciones al acta.

Concejala Daza observa página N°2, punto 2), en su intervención línea dos dice “por estos tienen terreno”, debe decir porque estos tienen terreno; punto 5), estipular que se solicito publicar la lista de espera, de manera de transparentar el proceso.

Concejala Hernández, problemas de tipeo, señala que en la intervención que se hizo sobre los comités de vivienda, se debe agregar que ella recalco que se trataba de los tres comités y además que pregunto al abogado sobre los tramites de las escrituras, ya que ella cree que eso es super importante, señalándole a la secretaria municipal que ella siempre corta sus intervenciones y que los problemas personales se dejan a afuera.

Concejal Echeverría, observa página N°1, primer párrafo existe reiteración de fecha 24 de septiembre, hora de inicio 14:35, agregar asistencia de don Ramon Donoso, jefe DAEM (S), quien expuso el PADEM. Problemas ortográficos, hora de termino fue a las 17:00 hrs; punto 4) , antepenúltima línea , dice escueta, debe decir escuela; en intervención de secretaria municipal , línea cuatro debe decir exponer.

Concejal Galleguillos, solo errores de tipeo y que no se incluyo ninguna de sus intervenciones.

Concejala Yáñez, no tiene observaciones.

Teniendo en cuenta las observaciones indicadas por parte de los concejales, el sr. alcalde llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Se abstiene por no estar presente en la sesión
Rosendo Galleguillos Valdenegro	aprueba
Rene Acuña Echeverria	Aprueba

Por cinco votos a favor y una abstención de los concejales presentes se aprueba el acta de sesión ordinaria N°117 del 24 de septiembre de 2024.



2. Aprobación subvención adicional Fundación Cristo Amigo

El Sr. alcalde, cede la palabra a la presidenta de la Fundación, Sra. Patricia Urzua quien comenta la situación actual del hogar de ancianos, señalado que esta organización es sin fines de lucro y que con los nuevos requisitos exigidos por el SENAMA, se debió contratar más personal para la atención de los residentes, y que esta fundación se financia con los aportes voluntarios y las pensiones de los abuelitos, se ha hecho muy difícil su mantención. La última subvención recibida en el mes de mayo permitió realizar algunas mejoras de infraestructura, y adquisición de útiles de aseo entre otros, pero teniendo en cuenta el cambio de administración a la fundación le gustaría asegurar los recursos para mantener el hogar hasta marzo del próximo año, es por esta razón que se hace esta solicitud de subvención de 15 millones de pesos.

Concejala Daza, señala que siempre es necesario ir entregando mas recursos a esta organización, teniendo en cuenta las muchas necesidades que esta tiene, con la finalidad de mejorar la atención de los adultos mayores, la concejala solicita que para una próxima sesión la fundación realice presentación de balance de ingresos y gastos, para sustentar la petición, demostrando que efectivamente se encuentran con números rojos y que con este aporte que están solicitando podrán llegar a fin de año. **La presidenta de la fundación**, señala que la comisión revisora de cuentas está trabajando en el balance. **El sr. Alcalde** señala que la vigencia del comodato del terreno en el que esta emplazado el hogar le queda un año, su administración esta en conversaciones con el padre, para que este terrenos sea entregado al municipio, para poder postular al gobierno regional a un proyecto de reposición del edificio del hogar, y además se está solicitando un terreno que está detrás de la población los forjadores, lo que permitiría solucionar el problema de accesibilidad que tiene esta población, pero a la fecha el padre no han tenido respuesta a su solicitud desde el obispado.

La fundación se compromete a presentar el balance en la sesión del 16 de octubre de 2024, ante este concejo.

Concejala Hernández, señala que leyó la carta y esa tiene todos los fundamentos, los adultos mayores necesitan, considerando que 15 millones sirven mucho para mejoras su calidad de vida, ella señala que hace tiempo que se debió hacer un proyecto de casa de acogida ya que esta urge. La concejala pregunta si es que legalmente se puede aprobar esta subvención ya que esta siendo solicitada por una candidata a concejal y será aprobada por candidatos también. El sr. Alcalde señala que la Sra. Patricia es la presidenta de la fundación o como candidata y el concejo debe seguir funcionando igual, independiente de que algunos miembros de este sean candidatos, si hubiera impedimento legal, los concejos deberían de parar durante el mes de octubre, pero esto no sucede.

Concejal Echeverría, señala que muchas veces ha dicho que existe una deuda histórica con las personas mayores, hace la invitación a involucrarse mas en estos temas. Creó que todo apoyo que se haga a este segmento de la población, como lo son los adulto mayores y en su caso personal los niños, teniendo en cuenta los dichos de la presidenta todo recursos es suficiente. No con el fin de criticar, si no con la finalidad de transparentar es necesario que se presente el flujograma financiero de la fundación.

Concejala Yáñez, si bien es una institución sin fines de lucro, se debiera hacer un proyecto para podrá subsanar los problemas que tiene, sobre todo de techumbre y baños, ya que esta muy abandonado. Si bien anteriormente la administración que hubo antes no lo hizo mal ya que tenía varios profesionales que atendían a los adultos mayores, debería presentarse un documento donde se dé a conocer los puntos rojos del hogar. Comparte los dichos de la concejala



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Hernández, señala que debió a ver sido otra persona quien presentara el documento y no ella, por ser candidata.

Concejal Galleguillos, el cree que en la carta enviada esta muy clara cuáles son las necesidades que tiene el hogar, teniendo en cuenta lo que cuesta mantener una casa.

El sr. Alcalde llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yañez Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	aprueba
Rene Acuña Echeverria	Aprueba

ACUERDO N°165/2024

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba la subvención adicional de \$15.000.000.(quince millones de pesos), con el compromiso de que el 16/10/2024, la comisión revisora de cuentas de la fundación presentaran balance de la organización ante el concejo Municipal

3. Aprobación subvención adicional Club deportivo Unión Cartagena

El Sr. alcalde, teniendo en cuenta que existe la holgura presupuestaria, el club unión Cartagena ingreso una carta solicitando una subvención de 30 millones de pesos. Recuerda que en sesión anterior ya se aprobó un monto de 50 millones, para la adquisición de terreno. Estos treinta millones complementan esta petición ya que esta organización tiene un terreno visto y con estos ochenta millones financia el 70 % de su valor ya que el costo total es de 120 millones de pesos, recordando que este sería el mismo monto que se entregó a otra organización de deportiva para la adquisición de terreno. Dicho esto, cede la palabra al presidente del club, sr. Elvis Carrasco quien entrega los argumentos de su solicitud. Señal que los 120 millones de pesos es el costo de dos hectáreas de terreno.

Sr. Alcalde cede la palabra a concejales.

Concejala Daza, reitera su postura de apoyar el deporte ya que es clave para la cohesión social, pero como concejala y presidente de la comisión de salud, recuerda que existen varias necesidades en sector ya que las postas y estación médico rurales requieren mejoras, sobre todo cuando se trata de atención de menores. La concejala señala que sin saber la ubicación del terreno que pretende adquirir el club unión Cartagena, hace la comparación con los 80 millones entregados al Club O'Higgins que de acuerdo a lo expuesto por ellos es para un terreno que esta relativamente cerca del radio urbano, con acceso directo desde el camino público, el cual también tiene un costo de 120 millones.

El sr. Alcalde señala que el antes e traer al concejo los temas, hace un análisis de lo solicitado, el club unión Cartagena esta comprando dos hectáreas en ese monto y el club O'Higgins compro una parcela 5000 mts en 90 millones, por lo que no existe comparación entre ambos. Respecto de salud, existen proyectos de infraestructura para salud, como por ejemplo el arreglo del centro de salud por 200 millones de pesos, se compro una ambulancia, se ha aportado ms de 300

Acta N°118 del miércoles 02 de octubre de 2024 – H. Concejo Municipal de Litueche - Página 4-9





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

millones por parte del municipio al área de salud, dejando claro que el rol de salud en la comuna lo debe cumplir el ministerio de salud a través del hospital.

Concejala Hernández, señala que cuando se habla de salud, un club deportivo también aporta a la salud de las personas, agrega que se ha entregado subvención a distintas organizaciones, y que se debe ser coherente con lo que se plantea, ya que recuerda que hace cuatro meses se presentó una solicitud por parte de un concejal para la adquisición de una ambulancia y la concejala Daza como dice que esta tan preocupada por la salud, en primera instancia la rechazo y en segunda instancia la aprobó, con la excusa de decir que no tenía los argumentos, lo que es falso porque los argumentos lo teníamos desde el 2021, y ella lo rechazo porque no le gustaba la persona que la presentó. Concejala Hernández está de acuerdo con esta subvención, si aprobó las demás porque no aprobar esta nueva entrega.

Concejal Echeverría, el concejal con el deporte no tiene reparo alguno, se debe trabajar para toda la comunidad, esperando que mañana también se de respuesta a otras solicitudes que están en espera. El concejal pregunta si se aprueba la subvención, la organización alcanza a tramitar la compra al 31 de diciembre de 2024. El presidente del club, le responde que sí, que el terreno esta en regla para comprar de manera inmediata.

Concejala Yáñez, hace la comparación entre la solicitud de subvención del hogar de ancianos, y el club, ya que esta es un 50% mas que lo que se esta aprobando para la fundación, teniendo en cuenta que es para los adultos mayores, agrega que no tiene nada en contra del deporte ni de este club en particular, recuerda que existe 4 solicitudes que se han recibido y que no han salido aun en este concejo y que también existen muchas otras necesidades, por lo que cree que se debe ser equitativos para todos.

Concejal Galleguillos, cree que el deporte es una prioridad, compartiendo los dichos de la concejala Hernández, de que el deporte es salud, agrega que si es este su último periodo se iría con sentimientos encontrados ya que se esta al debe con salud. Dice que está de acuerdo con esta solicitud, ya que como autoridades se deben engrandecer el deporte en la comuna. El sr. Alcalde lamenta los dichos del concejal Galleguillos ya que en comparación desde que el asumió en el año 2012 han sido muchos los avances visibles que su administración a alcanzado en materias de salud.

Concejala Daza, pregunta donde esta el terreno, el presidente del club responde que está detrás del aserradero del Maestro Tito, complementando el sr. Alcalde que es donde don Quermo.

No habiendo mas consultas por parte de los concejales, el sr. Alcalde llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Se abstiene
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Se abstiene
Rosendo Galleguillos Valdenegro	aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N°166/2024

Por cuatro votos a favor y dos abstenciones de los concejales presentes se aprueba la entrega de subvención de 30 millones de pesos a Club Deportivo Unión Cartagena





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

4. Aprobación aporte Parroquia Nuestra Sra. Del Rosario (celebración fiesta patronal 7 octubre)

El Sr. alcalde, recuerda que, en su periodo de vacaciones, paso por este concejo la solicitud de aporte a la parroquia para la celebración de los 250 años por un monto de 500 mil pesos, el cual no se hizo efectivo, por lo que ahora la idea es transferir esta primera solicitud mas la que corresponde al 7 octubre, lo que hace un monto de un millón de pesos.

no habiendo consultas por parte de los concejales, el sr. Alcalde llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	aprueba
Rene Acuña Echeverria	Aprueba

ACUERDO N°167/2024

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba el aporte municipal de \$1.000.000. (un millón de pesos) para celebración de fiesta patronal (7 octubre)

5. Aprobación contrato ejecución proyecto Reposición Locales Comerciales plaza de armas.

El sr. Alcalde cede la palabra a don Alejandro Carreño Céspedes, profesional DOM, quien explica en detalle el contrato.

No habiendo consultas por parte de los concejales, el sr. Alcalde llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Rene Acuña Echeverria	Aprueba

ACUERDO N°168/2024

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba El contrato de ejecución proyecto Reposición Locales Comerciales Plaza de Armas entre la I. Municipalidad de Litueche y la empresa Transportes RIAH SPA, por un monto de \$57.996.934 (cincuenta y siete millones novecientos noventa y seis mil novecientos treinta y cuatro pesos. -"





6. Aprobación contrato ejecución proyecto sala multisensorial escuela Básica CRSH, ID1743-9-LE24

El Sr. Alcalde, cede la palabra al Profesional DOM, quien explica en detalle el contrato.

No habiendo consultas por parte de los concejales, el sr. Alcalde llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yañez Lisboa	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Rene Acuña Echeverria	Aprueba

ACUERDO N°169/2024

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba El contrato de ejecución proyecto ejecución proyecto sala multisensorial escuela Básica CRSH, ID1743-9-LE24, entre la I. Municipalidad de Litueche y la empresa Novasur Constructora SPA, por un monto de \$49.924.351.-(cuarenta y nueve millones novecientos veinticuatro mil trescientos cincuenta y un pesos)

7. Aprobación anticipo de subvención retiro docente ley 20.976, proceso 2022.

El Sr. Alcalde, cede la palabra al jefe DAEM (s) quien señala que se debe solicitar el anticipo de subvención para cubrir bono por retiro docente ley 20.976, correspondiente al proceso 2022, siendo para los docentes Luis Contreras Severino y Eric Pérez Arredondo, subvención que se cancela en 54 cuotas mensuales.

No habiendo consultas por parte de los concejales, el sr. Alcalde llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yañez Lisboa	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Rene Acuña Echeverria	Aprueba

ACUERDO N°170/2024

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba el anticipo de subvención retiro docente ley 20.976 proceso 2022.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



8.- Presentación jefe DAEM (S), situación establecimientos educacionales de la comuna.

El sr. Alcalde cede la palabra al Jefe DAEM (s), quien se referirá a dos hechos mencionados en sesión anterior, que competen a la Escuela CRSH y escuela de Quelentaro.

Escuela CRSH señala que ese día el se encontraba resolviendo un problema en el liceo el Rosario, cuando a las 10:00 recibe llamada del director de la escuela CRSH, quien le informa que él iba a realizar un trabajo en la escuela y se encontró con ventanas y puertas violentadas, por lo tanto llamo inmediata e hizo la denuncia en carabineros, se recorrió el establecimiento, no siendo fácil cuantificar los equipos robados, y muebles dañados, se revisaron las cámaras detectando que los delincuentes ingresaron al establecimiento a las 21:15 pm, cortando toda la red de cámaras, posteriormente se revisaron las cámaras del municipio, logrando detectar patente del vehículo, la hora de llegada y la hora en que se retiraron, información que fue entregada a carabineros quedando incorporada al parte, y las imagines entregadas junto con la denuncia ingresada a fiscalía. Ahora es responsabilidad de fiscalía seguir el proceso investigativo.

Escuela Quelentaro, Señala que como todos saben, los establecimientos educacionales funcionan de acuerdo a la constitución política del estado y la ley general de educación, cada establecimiento educacional tiene un reglamento interno que lo exigen el ministerio y superintendencia de educación, el cual debe ser conocido por toda la comunidad educativa al inicio del año escolar (RICE). Las instituciones tienen la obligación de aplicar estos instrumentos para proteger la vulneración de derechos de los estudiantes. El jefe DAEM (s) entrega extracto de reglamento escolar, para que los concejales conozcan cuales fueron las medidas aplicadas respecto de situación grave ocurrida en la escuela de Quelentaro. Don Ramon, da lectura a documento preparado por equipo directivo de la escuela en que se relatan los hechos graves ocurrido el día viernes 23 de agosto de 2024 y las acciones realizadas por establecimiento.

9.- Presentación Presupuesto Gestión municipal año 2025

El Sr. Alcalde cede la palabra a don Alejandro Cáceres Reyes, quien expone a nivel de ítems el presupuesto año 2025 para la gestión municipal y sus respectivos programas por un monto de \$5.584.000.000.- millones de pesos, además entregando copia de este, junto con reglamento de políticas de recursos humanos, plan comunal de seguridad pública, programa de mejoramiento de la gestión municipal institucional y colectivo, políticas y proyectos de inversión año 2025.

10. Presentación Presupuesto Área de Salud 2025

El sr. Alcalde cede la palabra a director de salud municipal, quien entrega y expone presupuesto para el área de salud 2025, por un monto de \$1.300.900.000.- a nivel de ítems.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

11. Presentación Presupuesto Área de educación 2025

El sr. Alcalde cede la palabra a la Habilitada DAEM, quien entrega y expone el presupuesto para el área de educación 2025, por un monto de \$ 5.512.100.000.-

12. Varios

El Sr. alcalde, inicia la ronda de puntos varios.

Concejala Daza:

- I. Solicita que cuando se realicen acusaciones en el trascurso del concejo municipal de alguna intervención, se hagan en base a hechos concretos y no a juicios de valor.

Concejala Hernández:

- I. No tiene puntos varios. señala que cuando ella habla tiene fundamentos y bases las cuales están re clarísimas.

Concejal Echeverría:

- I. Reitera las peticiones formuladas en el concejo en puntos varios
- II. En sesión anterior él se refirió a hostigamiento, no teniendo los antecedentes en esta sesión hace entrega de documento a secretaria municipal la cual fue ingresada por funcionario el día 12/09/2024, la cual fue recibida por don Diego Donoso, Inspector general de escuela básica CRSH.

Concejala Yáñez.

- I. No tiene puntos varios. solicita respeto en este concejo municipal, respecto de las opiniones dadas por cada uno.

Concejal Galleguillos.

- II. Solicita oficiar a empresa global, para que informe cuales son los caminos que debe mantener, que a la fecha una sola vez los ha visto trabajar.

Siendo las 12:27 hrs. el Sr. Alcalde en nombre de Dios cierra la sesión.

Laura Carolina Uribe Silva
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

